CONSEJO PROFESIONAL
de Administración de Empresas

Integridad, Servicio y Excelencia.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

T.P. 91363



GLORIA AMPARO
GOMEZ BECERRA

CC 30507023 FLORENCIA

Universidad DE LA AMAZONIA

Título ADMINISTRADOR DE EMPRESAS

Fecha de Título 17/03/2006

92084

La presente tarjeta se expide en virtud de la Resolución No. 29 del 21/07/16

Presidenta

Esta Tarjeta Profesional acredita al titular para el ejercicio de la profesión de conformidad con lo dispuesto por la Ley 60 de 1981, el Decreto 2718 de 1984 y la Ley 20 de 1988.

CONSEJO PROFESIONAL
de Administración de Empresas
Integridad, Servicio y Excelencia

La suscrita Directora Ejecutiva del
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

Organismo creado por la Ley 60 de 1981, reglamentada por el Decreto 2718 de 1984 y facultado por la citada ley para otorgar la Matrícula Profesional; y en consecuencia, expedir la correspondiente Tarjeta Profesional de los administradores de empresas, administradores de negocios, y demás denominaciones reconocidas por el Consejo

CERTIFICA:

Que la matrícula y la tarjeta profesional No. 91363 expedidas a nombre de la señora GLORIA AMPARO GOMEZ BECERRA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 30507023, se encuentran vigentes.

Que la señora GLORIA AMPARO GOMEZ BECERRA, no tiene registradas sanciones ni presenta antecedentes disciplinarios en el Consejo Profesional de Administración de Empresas.

Que la matrícula y la tarjeta profesional No. 91363 fueron otorgadas el dia 21 de Julio de 2016 mediante la resolución No. 29 de 2016 del Consejo Profesional de Administración de Empresas.

La presente certificación tiene una vigencia de tres (3) meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

Se expide la presente certificación a solicitud de la interesada en Bogotá, D.C., el veintiocho (28) de Enero de 2020.

OLGA PARRA VILLAMIL
DIRECTORA EJECUTIVA

Certificación de vigencia y de antecedentes disciplinarios No. 44316

El presente certificado se emitió en formato electrónico y ha sido firmado digitalmente para garantizar su plena validez jurídica y probatoria. Su impresión será tenida en cuenta como copia del original emitido en medios electrónicos. Para validar la autenticidad del certificado ingrese a la página https://tramites.cpae.gov.co/tramites/ - opción Confirmación Certificaciones e ingrese el siguiente código de verificación:

44316-30507023-93774

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 140884062

WEB
10:57:20

Bogotá DC, 26 de enero del 2020

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) GLORIA AMPARO GOMEZ BECERRA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 30507023:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 26 de enero de 2020, a las 11:00:31, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	30507023
Código de Verificación	305070232001261100 31

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Soraya Vargas P.

SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

Consulta en linea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policia Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 08:43:30 horas del 29/01/2020, el ciudadano identificado con
Cédula de Ciudadanía Nº **30507023**
Apellidos y Nombres: **GOMEZ BECERRA GLORIA AMPARO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policia Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio

La Policía Nacional de Colombia hace constar

Que el número de expediente No. 30507023 de consultado en la fecha y hora 27/01/2020 06:24:29 p. m., no se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia. Registro Interno de Validación No. 10433160

Aceptar

La confianza y la credibilidad

que usted ha depositado en Bancolombia nos llenan de orgullo y nos motivan para continuar acompañándolo en el desarrollo de sus metas.

Puerto Asís, *27 de enero de 2020*

Señor(es):

A QUIEN INTERESE

Ciudad

BANCOLOMBIA S.A. *se permite informar que* ***GLORIA AMPARO GOMEZ BECERRA*** *con Identificacion N°* ***30507023*** *es titular de la* ***CUENTA AHORROS*** ***451-971200-14*** *con fecha de apertura* ***26/07/2018*** *y su estado es* ***ACTIVA***

El manejo de este (os) producto (s) es adecuado y responde a las condiciones y compromisos adquiridos con BANCOLOMBIA.

****Importante: Esta constancia sólo hace referencia al producto mencionado anteriormente.***

Si desea verificar la veracidad de la informacion, puede comunicarse al telefono (8) 4220606ext 141 de la Sucursal Puerto Asís, en la que con gusto le atenderemos sus inquietudes.

Atentamente,

BANCOLOMBIA.
Puerto Asis - Of. 451 Puerto Asis

Cajero Nº 003

Cedula N°

ANA MILENA CORREA
Supernumerario
Oficina 451 Puerto Asís
Calle 11 N° 19 24
Puerto Asís - Putumayo

En caso de necesitar asesoría sobre nuestros productos y servicios, puede contactarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia: en Bogotá 343 0000, Medellín 510 9000, Cali 554 0505, Barranquilla 361 8888, y en el resto del país al 01 800 09 12345.

Bancolombia
le estamos poniendo el alma

Bancolombia nunca le solitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vinculos de correo electrónico.
En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com

-Agencia Pública-
DE EMPLEO

Certificado de Registro en el Sistema

Con más de 27 años de experiencia, la Agencia Pública de Empleo del SENA brinda un servicio que facilita el contacto organizado entre quienes buscan empleo y las empresas que requieren talento humano.

Siendo un operador autorizado de la red de prestadores de servicios que integran el Servicio de Empleo del Ministerio de Trabajo, para la intermediación laboral en Colombia y en otros países, la Agencia Pública de Empleo del SENA, hace constar que la señora GLORIA AMPARO GOMEZ BECERRA identificada con Cédula de Ciudadanía 30507023, se inscribió en nuestro servicio el día 21/12/2011.

El presente certificado se genera el día 27/01/2020, por solicitud del interesado.

Recuerde que todos nuestros servicios son públicos, gratuitos, indiscriminados y no requieren intermediarios.

SENA

Servicio de Empleo

MINTRABAJO

V bueno OK T: 27-01-20

UNIMEDICAL DEL SUR S.A.S

Pioneros en Salud Ocupacional

NIT: 900.556.205-4

CERTIFICADO MÉDICO DE APTITUD LABORAL- INGRESO

NOMBRE DE LA EMPRESA:	PARTICULAR SENA	FECHA:	27/01/2020

DATOS DEL PACIENTE

NOMBRES	GLORIA AMPARO		APELLIDOS	GOMEZ BECERRA			
C.C. No.	30507023	EDAD	38 años		SEXO	MASCULINO	
CARGO	INSTRUCTOR		CELULAR	3208522537		FEMENINO	X

DIAGNOSTICO (S)

OPTOMETRIA	X	ESPIROMETRIA		AUDIOMETRIA		ELECTROCARDIOGRAMA					
VALORACION MÉDICA OCUPACIONAL: (Sistema locomotor y espalda)											X
EXAMEN DE LABORATORIO CLINICO:				CH-GLIC-PL- FONO							X
EXAMEN PSICOTÉCNICO:	X	APTO	X	NO APTO		TRABAJO EN ALTURAS	APTO		NO APTO		
OTROS: ALCOHOL ETÍLICO EN SALIVA											
DROGRAS DE ABUSO (MARIHUANA, COCAINA, BENZODIACEPINAS, ANFETAMINAS, MORFINA, FENCICLIDINA,TCA,MOMA,MTO)											

RESULTADOS DE VALORACION

1. APTO SIN RESTRICCIONES		4. APTO CON RECOMENDACIONES	X		
2. APTO CON RESTRICCIONES		5. IMC	26	RH	O+
3. NO APTO		6. ALCOHOL EN SALIVA	POSITIVO		NEGATIVO
		7. DROGRAS DE ABUSO	POSITIVO		NEGATIVO

RESTRICCIONES

RECOMENDACIONES

uso de correccion visual permanente , segumiento en programa de conservacion visual , proteccion con el uso de pantallas ,posturas adecuadas , pausas activas , dieta rica en hierro , manejo en EPS

por enfermedad de rigen comun , no trabajos en alturas , segumiento por especilidad y con estudios complemetarios , manejo de cuadro anemico

Ana Cristina Molina A.
MEDICO GENERAL RM. 051122
ESPECIALISTA SST LIC. 042

FIRMA DEL MEDICO
REG. MEDICO

Gloria Gomez.

FIRMA DEL TRABAJADOR
C.C. 30507023

Puntos de Salud Ocupacional

CERTIFICADO PSICOLOGICO

MOTIVO DE LA EVALUACIÓN

[X] INGRESO [] PERIODICO [] RETIRO

FECHA:

DIA	MES	AÑO
27	01	20

NOMBRE DE LA EMPRESA Particular Sena.

IDENTIFICACIÓN DEL TRABAJADOR

NOMBRES Y APELLIDOS Gloria Gomez CEDULA 30.507.023

NOMBRE DEL CARGO Instructora EDAD 38

CLASIFICACIÓN DE LA APTITUD

[X] APTO PARA EL CARGO SIN RESTRICCIONES
[] APTO PARA EL CARGO CON RESTRICCIONES
[] NO APTO PARA EL CARGO A DESEMPEÑAR
[] APLAZADO

OBSERVACIONES: Apto Para el cargo evaluado

RECOMENDACIONES GENERALES

[] CONTROL TERAPEUTICO
[] REMISION CON PSIQUIATRIA

RECOMENDACIONES ESPECIFICAS:

Dayra Ramirez
FIRMA Y SELLO REGISTRO MEDICO

Gloria Gomez
FIRMA Y CEDULA TRABAJADOR
30507023